

Crear una Constitución.

La sola existencia de personas que defienden o rechazan el texto constitucional actual demuestra la necesidad de tener que refundarla desde sus inicios. En efecto, un texto tan fundamental debe ser el orgullo de una nación, las bases sobre las cuales se sustente el poder político, legislativo y judicial, las garantías constitucionales básicas y los principios, valores y normas fundamentales de una sociedad para que pueda convivir en paz. La Constitución, en ese sentido, debe ser el reflejo de lo que se espera como nación y que debe proteger a todos sus habitantes. Si no representa a las mayorías es porque huele mal, porque algo de ella se pudrió.

Es esencialmente cambiante y debe readecuarse a los tiempos, a las nuevas necesidades, a los nuevos conceptos de derechos sociales a proteger, a la tecnología y a los avances en ciencias, a las modificaciones del cambio climático, etc. Si la evolución social desde los inicios de nuestra historia ha sido una curva plana a lo largo de los siglos, nadie puede negar que comenzó a repuntar con la revolución industrial y francesa y que se ha elevado a niveles nunca imaginados con el desarrollo de la tecnología gracias a la inventiva humana. Esto ha llevado a nuevos conceptos del hombre y hoy no hay techo que detenga su expansión.

En Chile ha habido numerosas de las llamadas Cartas Fundamentales y han sido creadas al alero de nuevas realidades locales sucesivas. Así desde la República Independiente se pasó a la Autoritaria, a la Liberal y a la Democrática para concluir, después de la dictadura de Pinochet, con la Neoliberal y Neo Presidencialista que nos rige. Hemos tenido Reglamentos Constitucionales para superar determinadas crisis y también las Actas Constitucionales que rigieron nuestro destino en los años más aciagos de nuestro propio oscurantismo social, personal y político. Podremos tener opiniones sobre ellas, pero nadie podía arrogarse el derecho a dictarlas y aplicarlas como sustento de su propio, exclusivo y extremo control del poder. Ya lo vemos en otras realidades.

La Constitución de una nación debe ser el ejemplo que permita convivir adecuadamente y donde nadie esté afectado por la condición social, familiar, territorial, de identidad o creencia valórica que sustente y como esto es tan variable como la vida misma, deberemos estar preparados para que los hijos de nuestros nietos piensen hacer lo mismo con la que se va a escribir en estos próximos años. Ninguna letra puede ser eterna e inamovible, porque causa agravio, tensión, presión y explosión social. Ya lo hemos vivido y debemos potenciar la condición de que será escrita con los principios que nacen del alma del pueblo y no de particulares intereses mezquinos y anquilosados.

El trabajo que se realizará para su redacción, la búsqueda de consensos en tantas materias y formas de ver la vida actual, llevará a un resultado que deberá ser aprobado o rechazado por un plebiscito. Sin duda habrá personas que no les guste el modelo final y que incidirán con su voto en un rechazo anticipado de cualquier redacción posible. Sin embargo, es necesario tener presente que los que la habrán de presentar a la ciudadanía, serán los elegidos como representantes de todo el país para que tenga esa fuerza, legitimidad y compromiso que todos ansían.

Será el momento de sentirse orgullosos de lo logrado, de la comunión en el rearmado de tantos valores derruidos y de saber que tendremos reglas claras y apropiadas para seguir avanzando, para lograr desarrollo en equidad y buscar terminar con el aprovechamiento, los abusos y la tendencia fácil de procurarse de lo ajeno.